

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Economía

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|--|---|---|--|------------------------------------|-----------|---|----------------------|
| 13973 | 01 Desarrollo del estudio. Otros. | Mantener y, si es posible, ampliar la oferta de actividades formativas complementarias. | Atender la demanda del estudiantado en lo que respecta a conocimientos específicos. Objetivo 3.1.1 de FECEM. | Organización de talleres, seminarios y conferencias impartidas por expertos de reconocido prestigio en diferentes materias. | T- Coordinación del título | 2024-2025 | IND-1: número de talleres y seminarios IND-2: número de conferencias | IND-1: 4 IND-2: 3 |
| 13972 | 01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula. | Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso | Adecuar el número de estudiantes de nuevo ingreso al número de plazas ofertadas en la memoria de verificación del título. Objetivo de calidad 4.1.1 de FECEM. | Llevar a cabo actividades de difusión del máster. | T- Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: número de estudiantes de nuevo ingreso. | > 15 |
| 14147 | 01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula. | Incorporación tardía de estudiantes al máster tras varias semanas de clases por adelanto del calendario académico. Se solapa el inicio de clases con la resolución 3ª fase de admisión. | Que en el inicio del curso estén todos los estudiantes matriculados (objetivo 3.3.1 de FECEM) | Informar y solicitar la resolución del problema. Solicitar un adelanto y reducción del plazo de presentación de solicitudes de la fase 3 de admisión a máster y acortar todo lo posible el plazo que media hasta la matriculación de los alumnos en esta tercera fase. Responsable de solicitud: Comisión de Garantía de Calidad del título. | U-Comisión de Estudios de Posgrado | 2025-2026 | IND-1: Emitir un informe - solicitud | IND-1: Sí |
| 13975 | 02 Información y transparencia. | Mejorar la información para la realización y defensa del trabajo de fin de máster | Proporcionar al estudiantado la información necesaria para la elaboración y defensa del trabajo fin de máster. Objetivo de calidad 5.2.2 de FECEM. | Realizar al inicio del curso sesiones informativas por parte de los tutores de las distintas líneas de investigación ofertadas para la elaboración del TFM. | T- Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Realización de sesiones informativas. | IND-1: Sí |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|--|--|--|---|---|-----------|---------------------------------|--------------------|
| 13974 | 07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés. | Mejorar la tasa de respuesta del estudiantado y del profesorado en las encuestas de evaluación del título. | Conseguir una tasa de respuesta por parte del estudiantado y del profesorado que sea estadísticamente significativa, con el fin de conocer el grado de satisfacción. | Informar por parte de la coordinación a todos los agentes implicados de la importancia de las encuestas a la hora de mejorar la calidad del título. | T-Comisión de Garantía de la Calidad del título | 2024-2025 | IND-1: Porcentaje de respuesta. | IND-1: 40% |

2.— Acciones que conllevan modificación del título

| ID | Apartado de la memoria | Tipo de modificación | Descripción | Justificación |
|-------|------------------------|----------------------|--|---------------|
| 13976 | <i>(no definido)</i> | Sustancial | Adaptación del título al RD 822/2021 según el calendario acordado entre el centro y el Vicerrectorado de Política Académica. | |

3.— Fecha aprobación CGC

| Fecha |
|---------------------|
| 23 de enero de 2025 |